



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 10 de Octubre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro Kultural Creativo y Social establecida con fecha 31 de Julio del año 2025, informa que con fecha 04 de Octubre del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: Rosa Villalobos Soto
Secretario: Soledad Vargas Arancibia
Tesorero: Erica Flores Labro
Director Suplente: Jeanette Retamal Parra
Director Suplente: Lucas Videla Gomido
Director Suplente: Ugacan Berrios Villegas

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
 FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
 REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
 CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
 FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Andrea Barrandón</u>		<u>Claudia A. Barrandón</u>
2	<u>Nelly Sofía Navarro</u>		<u>Nelly Sofía Navarro</u>
3	<u>Rosa Pina Venegas</u>		<u>Rosa Pina Venegas</u>

